

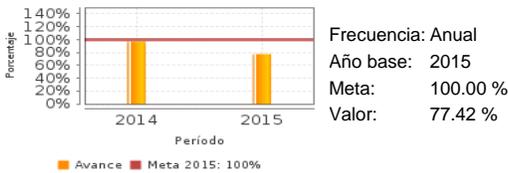
Descripción del Programa:

El programa apoya a Centros y Organizaciones educativas y de la sociedad civil, así como las entidades federativas mediante subsidios para llevar a cabo actividades de educación integral (culturales, artísticas, deportivas, socioemocionales, investigación, capacitación, difusión y publicación). El subsidio permite solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos, mediante la formalización de convenios y las ampliaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

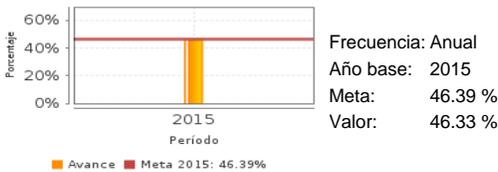
Resultados

Porcentaje de Entidades Federativas apoyadas



Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 100.00 %
Valor: 77.42 %

Porcentaje de Centros y Organizaciones de educación apoyados respecto a los Centros y Organizaciones de educación susceptibles de apoyar en el año N



Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 46.39 %
Valor: 46.33 %

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. La Evaluación de Diseño 2015 destaca que la creación de un programa de la naturaleza del U080 se entiende como una decisión administrativa- presupuestal. Es decir, va más allá del margen de decisión de los propios programas que lo componen. Por su parte, se menciona que la MIR del programa es un instrumento muy claro y específico en su diseño, considerando los objetivos de transferencias de subsidios en el marco de los objetivos nacionales. Conforme a lo expresado en la cuenta pública 2015, los indicadores de resultados del programa a nivel propósito muestran que se apoyó al 46.33% de Centros y Organizaciones de educación cumpliendo la meta programada. Por su parte, solo se apoyó al 77.42% de Entidades Federativas derivado de que se otorgaron Apoyos Financieros Extraordinarios no Regularizables autorizados mediante ampliaciones líquidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.(EDS15,ICP15)

Definición de Población Objetivo:

Centros, organizaciones de educación y entidades federativas que requieren del subsidio federal para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos.

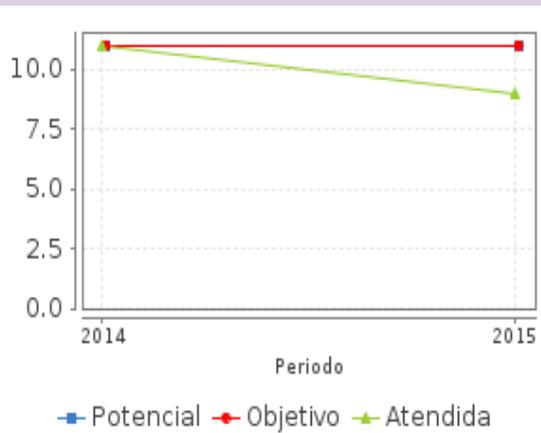
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Centros, organizaciones de	
Población Potencial (PP)	11
Población Objetivo (PO)	11
Población Atendida (PA)	9
Población Atendida/ Población Objetivo	81.82 %

Evolución de la Cobertura

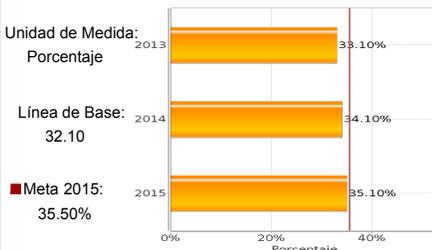


Análisis de la Cobertura

El Programa, de forma global, atendió al 91.1% de su población objetivo en 2015, este resultado es menor al 97.7% observado en 2014. La disminución se deriva de reducciones al presupuesto autorizado al programa que aplicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, provocando que se dejara de apoyar a 2 instituciones, La Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) y el Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP).

Cobertura

Tasa bruta de escolarización en educación superior



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	28,656.79	295,590.16	9.69 %
2015	23,113.98	294,095.32	7.86 %

Análisis del Sector

El programa contribuye al logro de los indicadores sectoriales Tasa bruta de escolarización en educación media superior, que ha pasado de 65.9 por ciento en 2012 a un estimado de 72.2 por ciento en 2015, lo cual ha significado un avance significativo para el logro de la metas del 80.0 por ciento en 2018. Por su parte la Tasa bruta de escolarización en educación superior ha pasado de 32.1 por ciento en 2012 a un estimado de 35.1 por ciento en 2016 quedando 4.9 puntos porcentuales de la meta del 40.0 por ciento en 2018.

Año de inicio del Programa: 2014

Análisis del Sector

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El subsidio permite solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos, mediante la formalización de convenios y las ampliaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2. La MIR del programa es un instrumento muy claro y específico en su diseño, considerando los objetivos de transferencias de subsidios en el marco de los objetivos nacionales.

Debilidades y/o Amenazas

1. La creación de un programa de la naturaleza del U080 se entiende como una decisión administrativa- presupuestal.

Recomendaciones

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

1. Revisión y actualización de la alineación que presenta el diagnóstico del Programa. 2. Revisión y actualización de la MIR 2017. 3. Revisión y actualización del diagnóstico del programa. 4. Generar una relación de beneficiarios común utilizando la información contenida en el SIAFF. 5. Revisión y actualización de las poblaciones que presenta el diagnóstico de programa. 6. Incorporar en el documento diagnóstico un apartado sobre transparencia.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. El Programa U080 "Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación", ha hecho entrega de recursos autorizados del mes de febrero al mes de abril correspondiente a 8 Centros y Organizaciones participantes del Programa que han entregado debidamente Formalizado el Convenio respectivo, lo que les ha permitido desarrollar sus actividades, quedando por atender a 1 Centro de Educación y al Programa Interno de esta Dirección General (PADES). Es importante señalar que hasta el momento este Programa ha sido afectado en 2 ocasiones con reducciones al Presupuesto Autorizado para 2016 por parte de la Oficialía Mayor, por un total de 100 millones de pesos, lo cual no permitiría atender en su totalidad a los beneficiarios arriba mencionados.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa presupuestario operado por más de una
Teléfono: 36011000
Correo electrónico: dgevalua@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Benjamín Mendoza Arreguín
Teléfono: 3601109762023
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U080